No. 20230031580385111 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RECEN-JUBALE-DIVASIS-29.25

Leticia, 13-09-2023

Señor
MARIO GIOVANNY LARA BALCAZAR
Representante Legal Organizaciones de Imagenología Colombiana S.A
Santafé de Bogotá

Asunto: Autorización prórroga y adición presupuestal al Contrato No. 182-ARC-DISAN-DMBOG-2023

Con toda atención me dirijo a la Señor MARIO GIOVANNY LARA BALCAZAR, con el fin de solicitar muy respetuosamente la autorización para realizar la adición presupuestal al contrato N° 182-ARC-DISAN-DMBOG-2023 por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000,00)** que corresponde al 50% del valor inicial del contrato, y así mismo la ampliación del plazo de ejecución del hasta el **31 de marzo del 2024**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que acorde a las necesidades de la Unidad Básica de Atención de Leticia, se requiere contar con los servicios objeto del contrato antes citado y por lo tanto, contar con la continuidad de los servicios contratados para cubrir la demanda del personal de nuestros usuarios en la ciudad de Leticia.

No siendo otro el motivo, quedo a la espera de su oportuna respuesta por escrito para continuar con el proceso con el Dispensario Médico Nivel II Bogotá.

Atentamente,

TF Silva Montagut Nelly Mariana.
Teniente de Fragata. SILVA MONTAGUT NELLY MARIANA
Supervisor Contrato 182-ARC-DISAN-DMBOG-2023

Elaboro: TF. SILVA MARIANA
Supervisor Contrato 182-ARC-DISAN-DMBOG-2023

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 13 No.26-50 Piso 5 Edif.Bachue–Conmutador3692000 Ext.11000 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co @armada.mil.co